



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0710/2026

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA LUZ DALILA SALINAS ROMERO, DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE DEL DECANATO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FP-UNA.

01 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/186/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita el traslado de la funcionaria Luz Dalila Salinas Romero, de la Dirección de Gabinete del Decanato a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 01 de junio de 2026.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria LUZ DALILA SALINAS ROMERO, C.I.C. N° 5.998.613, de la Dirección de Gabinete del Decanato a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 01 de junio de 2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana